



Comisión Directiva

La Comisión Directiva decidió convocar a una asamblea para proponer la reducción de 1/6 de la cuota gremial luego de analizar las cuentas mensuales con la secretaria de finanzas de ADU. Así, en las asambleas realizadas el 22/10/2009, entre otros temas, se aprobó la propuesta hecha en el FORO de ADU por el Prof. Luis Odicino quien había planteado la realización de una asamblea anual para analizar la marcha de las finanzas de ADU, definir la cuota para el período siguiente en función de los fondos existentes y el presupuesto de gastos futuros.

reducción de la cuota gremial

Se acordó que la próxima asamblea sea la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse a mediados del 1er semestre de 2010, donde debe aprobarse memoria y balance de ADU. Habiendo verificado las cuentas actuales, se resolvió una **reducción de 1,5% del sueldo bruto a 1,25%** (el mínimo permitido por ley es 1%).

ADU

asociación de docentes universitarios san luis

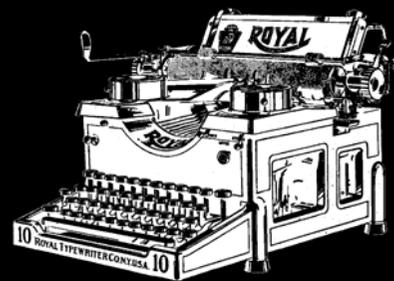
secretaría de prensa



BOLETÍN DE ADU



secretaría de prensa
COMISIÓN DIRECTIVA



OCTUBRE 2009

La ciencia y la técnica pueden servir para domesticar a los pueblos o para liberarlos



SALARIO Y JUBILACIÓN

El presupuesto 2010 tiene sólo 15,54% de aumento. ¿Qué hacemos?



CUERPO DE DELEGADOS

Histórico: Luego de 26 años se eligieron delegados



CONADU

San Luis junto a otras asociaciones planteamos luchar por salario y jubilación



SITUACIÓN NACIONAL

El hambre en un país hecho de pan



COMISIÓN DIRECTIVA

Se integraron los vocales suplentes ante la renuncia de 3 miembros de la comisión



CUOTA GREMIAL

Se redujo 1/6 de su valor hasta la próxima Asamblea Anual Ordinaria.

Van 300 días de un año que nos deja algunas alegrías, varias broncas y muchas enseñanzas. 300 días de un año en el que hicimos 3 días de paro. Ese paro fue parte de un proceso de lucha conjunto entre las 34 asociaciones docentes del país que se cortó abruptamente con la **firma del acuerdo salarial** por un 15,54% de aumento.

Esa experiencia demostró que hay dos cuestiones claves para poder conquistar nuestros reclamos:

- ★ **Forjar la unidad gremial nacional**
- ★ **Ampliar la participación de los docentes**

La primera cuestión se cristalizó momentáneamente cuando saltamos “el cerco” de cada federación **logrando la unidad** en el **paro nacional** conjunto **entre las 34 asociaciones docentes del país**. Pero como ocurre año tras año, algunos dirigentes pusieron por delante sus diferencias personales en lugar de priorizar el interés de los docentes.

La segunda cuestión la comenzamos a concretar con la **constitución del Cuerpo de Delegados**. Así cumplimos una deuda histórica de la Asociación en sus 26 años de vida. El estado deliberativo abierto con el paro de 72 hs demostró que las bases quieren decidir, no quieren delegar las decisiones, ni en la Comisión Directiva, ni en los dirigentes nacionales, ni en nadie.

Estas dos cuestiones siguen siendo vitales...

El salario no alcanza. El **15,54% se licuó por la inflación**. Y el **presupuesto 2010 enviado al Congreso por el Poder Ejecutivo es insuficiente**.

¿Qué harán los dirigentes gremiales nacionales?
 ¿Seguirán priorizando las diferencias individuales?
 ¿Defenderán al gobierno o a los docentes universitarios?
 ¿Y nosotros? ¿Podemos quedarnos de brazos cruzados esperando a que el gobierno ofrezca algún aumento en abril de 2010 que nos siga dejando lejos de la 1/2 canasta familiar para el cargo testigo? O hacemos algo entre todos para que la cosa cambie.

Pasaron 300 días y sólo 3 días de paro. Pasó el aumento. La inflación lo pasó por encima. Pero parece que no pasa nada. ¿Termina el año y nos vamos silbando bajito con las manos en los bolsillos, medio vacíos?



Comisión Directiva

Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita

Gracias a la lucha gremial docente, desde 2007 el Ministerio de Educación dispuso fondos para la creación de un Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita.

Por eso, **convocamos a los docentes a presentar propuestas de cursos de posgrado** para este programa en la UNSL. Dichas propuestas deben protocolizarse cumpliendo la normativa vigente en la universidad. Para la aprobación de estos cursos se conformará una comisión coordinada por el Secretario Académico de la asociación docente y miembros de la secretaría de posgrado de la UNSL. Los docentes que dicten estos cursos podrán pertenecer a la UNSL o ser docentes externos especialistas en la temática a abordar.

De acuerdo a lo decidido en la última asamblea de ADU convocada para esta cuestión, **los cursos que se propongan deben tener como ejes los temas de interés técnico, económico, político, social y filosófico del conjunto de la docencia**. A título de ejemplo, se detallan algunas temáticas posibles en los cuadros adjuntos. Queda abierta la posibilidad de que los afiliados planteen otros que aporten en el mismo sentido que los mencionados.

El financiamiento incluye pago de honorarios a profesores visitantes, viáticos, bibliografía para los inscriptos y equipamiento que pasará a formar parte del patrimonio de ADU para futuros cursos.

El período de **inscripción de propuestas de cursos rige hasta el 18 de diciembre de 2009 en la sede de ADU** para su protocolización antes del inicio del ciclo lectivo 2010. Los cursos serán desarrollados durante el año 2010.

A partir de la evaluación y selección de las propuestas se apuntará a la conformación de tres trayectos formativos o una carrera de posgrado:

1. **Trayecto formativo general:** Elementos del conocimiento para dar una formación general amplia e integral a las diversas procedencias profesionales.
2. **Trayecto formativo aplicado en políticas públicas:** Instrucción sobre políticas para el beneficio social y el desarrollo nacional abordadas desde el campo específico de distintas ramas profesionales.
3. **Trayecto formativo laboral y gremial:** Formación para la revalorización de la tarea docente.

Formación general (ejemplos)

Exactas, agrarias y aplicadas	Dependencia y desarrollo
Comunicación Social / Artes	Cultura e identidad
Derecho	Derechos Humanos
Economía	Economía Política Estructura económica argentina
Filosofía	El conocimiento Principios de filosofía
Historia	Historia de la Sociedad Humana Historia Argentina Historia de la educación
Psicología	Psicología Social Teorías del aprendizaje
Sociología	El Estado Sociedad y Estado. Particularidades de Argentina. Pueblos Originarios

Formación aplicada (ejemplos)

Salud	Política de salud pública
Exactas, agrarias y aplicadas	Política industrial y científica
	Política ambiental
	Política energética
	El patrimonio nacional
	Fábricas recuperadas
	Política agraria
Comunicación Social / Artes	Política de vivienda
	Política de cultura y medios de comunicación
Educación	Reforma, cogobierno y ciudadanía
	Política de educación superior
Sociología	Estado, gobierno y políticas públicas
	Trabajo barrial

Formación laboral y gremial (ejemplos)

Derecho	Derecho laboral
	Salud, Seguridad y ambiente en el trabajo docente.
Sociología	Formación gremial
Historia	Historia del mov sindical argentino
Educación	Carrera docente univ. y pre-univ.

Convenios turísticos:

Se realizaron convenios por descuento de 10% y 15% para alojamiento en Merlo y en Mendoza y una salida a Mar del Plata para el 5/12. Se convoca a todos los afiliados a colaborar aportando información de lugares para recomendar y establecer acuerdos de descuento y/o facilidades de pago para afiliados, a fin de abrir la oferta de lugares a todo el país. ADU puede realizar adelantos de sueldo con descuento por planilla en cuotas.

Patrimonio de ADU (San Luis):

Se están analizando propuestas y presupuestos para reparar o re-construir el salón de librería de ADU ante las rajaduras y rotura de parte del techo. Se pretende realizar las obras en el verano, trasladando temporalmente todas las máquinas, muebles y mercaderías a los otros lugares de la sede (como el Salón Multiuso, Salón chico, etc). Asimismo, se reforzó la seguridad ante hechos vandálicos ocurridos.

Patrimonio de ADU (Villa Mercedes):

Se aprobó la compra del Aire Acondicionado para la sede gremial y buffet. Se resolvió reparar las cocheras que ADU construyó años atrás, con media sombra reforzada. Se resolvió invitar a los afiliados a que inicien la búsqueda de un inmueble para ser adquirido como sede gremial y salón de usos múltiples.

Salones Multiusos (San Luis):

Se está elaborando un reglamento, ante distintos problemas ocurridos por el uso indebido por parte de algunos afiliados que perjudican al conjunto. Se concretó la compra de un cañón multimedia. Se reparó el sistema de extracción de humo. Se decidió comprar un equipo de audio. Durante enero permanecerá cerrado porque el personal tiene vacaciones y además estará ocupado por las refacciones en la librería.

Premio Mauricio López:

Se designó a Mechi Loizo como representante de ADU en la comisión que asigna el premio, en reemplazo de Marta Fourcade y Silvia Lacreu quienes habían sido designadas previamente, pero debieron excusarse por relación con los nominados.

3er Charla sobre Jubilación Móvil—Jueves 12/11/2009:

Dictada por el Secretario Adjunto de CONADU, Pedro Sanllorenti quien hizo una detallada exposición del tema. La charla fue organizada por Marta Fourcade (quien fue enviada por ADU a una reunión sobre el tema en CONADU en septiembre). Se invitó a abogados de la zona y se estableció contacto para que próximamente realicen atención jurídica en ADU. Se hará otra charla en la FICES antes de fin de año.

Atención jurídica:

Se analizó instrumentar el esquema usado en ADUM (Mar del Plata) con un abogado para la Comisión Directiva, especialista en temas gremiales, un abogado laboral que atienda a los afiliados, y uno o más abogados para temas jubilatorios con la 1er consulta gratuita para los afiliados y el trámite a cobrar igual a un solo mes de haber (en lugar de 2 ó 3).

Vacaciones de los docentes:

Se publicaron las distintas propuestas y con la participación de los afiliados que las plantearon se están recolectando firma para hacer el reclamo nuevamente a las autoridades.

Seguridad e higiene laboral:

Se giró copia de la Ordenanza Rectoral 5/09 sobre el Plan Integral de Gestión de la Seguridad y la Salud a la abogada laboral de ADU ante la consulta de afiliados preocupados por el tema de las responsabilidades ante situaciones de riesgo. Asimismo, los nuevos delegados se reunieron con el Secretario de Infraestructura de la UNSL, Dr. Rubén Ljite-roff, con quien intercambiaron opiniones y plantearon las situaciones de riesgo por lugar.



COMISIÓN DIRECTIVA

EL COMIENZO DEL CUERPO DE DELEGADOS

El esfuerzo y la participación de numerosos docentes agremiados y no agremiados dio como resultado la constitución del cuerpo de delegados en nuestra Asociación. Es importante que los delegados estemos convencidos de que los cambios y los derechos se consagran cuando la mayoría participa por conquistarlos. Mucho se escucha decir sobre la falta de interés y de lugares que nos convoquen a la reflexión sobre la propia práctica y las demandas que tenemos como docentes universitarios. Sin embargo, el alto nivel de participación en las últimas elecciones, la utilización del foro de ADU como medio para expresar diversos pensamientos, avanza y reinstala la necesidad de que exista un espacio donde se puedan llevar las diferentes inquietudes y se tomen decisiones para concretarlas.

En este sentido, queda desde ya planteada la invitación a todos los colegas del departamento de psicología, en este caso, a plasmar todas las temáticas de interés a ser debatidas para tender al reconocimiento y la dignificación de nuestro trabajo cotidiano. Es importante que llenemos de contenido la palabra democracia desde nuestras prácticas para poder así recuperar lo más básico de la ciudadanía universitaria.



Existe una imperiosa necesidad de construir un espacio de discusión política donde la agenda de debate sea generada desde las bases y donde se recupere la militancia política del docente universitario. Seguramente las temáticas que podemos debatir son infinitas, pero lo importante tal vez sea empezar a pensar las posibilidades de utilizar nuestro gremio para realizar diferentes reclamos. En este sentido surgen demandas como: mayor presupuesto para cargos, ya que muchos nos vemos altamente recargados por la falta de auxiliares y por la elevada cantidad de alumnos, mayor transparencia en los concursos docentes mediante la implementación de pautas y normas claras para puntuar cada temática de los antecedentes y la clase de oposición de cada postulante (en este momento se está discutiendo en el CS la ordenanza 15) y la gratuidad en los postgrado, entre muchas otras.

Ya es tiempo de transitar caminos en dirección de un movimiento nacional docente con capacidad de lucha para construir una educación popular, democrática y emancipadora.

En nuestro gremio hay democracia directa. Ejercerla es participar!

Claudia Campo
JTP efectiva

Delegada por el Departamento de Psicología



COMISIÓN DIRECTIVA DE ADU

Siguiendo las pautas estatutarias y cubriendo funciones que quedaron vacantes, se integraron a la Comisión los 3 vocales suplentes: Carlos Silvage, Susana Villagra y Miguel De Bórtoli. Esto se hizo con motivo de las renunciaciones de Elba Aguilar (recibida el 30/9) Mariana Jofré y Víctor Pereyra (15/10) y Anibal Oliveras (22/10), renunciaciones que lamentamos, entre otras cosas, porque representaban a un importante sector de los afiliados. Para ver la copia de las notas de renuncia presentadas, hacer clic en <http://adusl.org.ar/html/comdir09.htm>

La nómina de la Comisión Directiva con las nuevas incorporaciones es la siguiente:

- ★ **Secretario General:** Diego Costa (FCFMYN)
- ★ **Secretario Adjunto:** Beti de Dios (FCH)
- ★ **Secretaria de Actas y Administrativo:** Patricio Godoy Ponce (FCH y ENJPP)
- ★ **Secretaria de Acción Social y de Recreación y Cultura:** María Concepción Salas (FICES)
- ★ **Secretario de Asuntos Académicos:** Carlos Silvage (FCH)
- ★ **Secretaria de Finanzas:** Alejandra Quinteros (ENJPP)
- ★ **Secretario de Prensa y Difusión:** Walter Olguín (FCH)
- ★ **Secretaria de Derechos Humanos:** Silvia Lacreu (ENJPP)
- ★ **Primer Vocal Titular:** Mario Guidi (FICES)
- ★ **Segundo Vocal Titular:** Susana Villagra (FCH)
- ★ **Tercer Vocal Titular:** Miguel De Bórtoli (FCH)

Uno de cada diez argentinos se levanta cada mañana sin saber si podrá conseguir o no algo para comer y compartir con su familia. Otros cuatro o cinco saben que va a conseguir pero no alcanza para salud, educación, vivienda digna, transporte, ni que hablar del lujo del esparcimiento que alguna vez supimos conseguir en esa Argentina que existió antes de 1976 en la que el 50% de la riqueza iba a los bolsillos de los asalariados y el otro 50% al capital (hoy la relación sería 17% a 83%).

El periodista Reynaldo Sietecase pregunta ¿Alguna vez revolviste una bolsa de basura buscando comida? ¿Comiste una fruta o un pedazo de pollo frío recién rescatado de un tacho de residuos? ¿Te desmayaste de hambre alguna vez? ¿Se puede hablar del hambre sin haberlo sufrido? Sí, pero no es lo mismo.

Tiene razón. Lo que nos lleva a hablar del hambre es la indignación incontenible que produce vivir en una Argentina donde tenemos todo para hacer un país en serio pero pareciera haber un cepo que nos mantiene atados a este destino circular, una traba que no se puede remover: La política vigente.

Lo que nos lleva a hablar de esto, es el que al reclamar aumento salarial nos dicen: “piensen en los que están peor”.

¿Y los funcionarios en quién piensan? Más allá de la propaganda mediática y los anuncios de anuncios ya anunciados ¿hay algo planificado, algo más o menos serio, pensado a mediano plazo? ¿Congelar los presupuestos sociales mientras se paga la deuda externa ilegítima y fraudulenta es pensar en los que están peor? El mismo día en que el gobierno mandó a reprimir a los obreros de Kraft, el Ministro de Economía firmaba nuevos acuerdos con el FMI. ¿Eso es pensar en los que están peor?

Pareciera que nos están cambiando oro para pagar la deuda externa por espejitos de colores pero con discurso “nac & pop” que suena dulce al oído.

Una parte de nosotros se aferra a esto porque “lo último que se pierde es la esperanza”, mientras nos amedrentan con el temor a la inestabilidad: “Yo o el caos”.

Pareciera que nos están entreteniendo para que nada cambie. **Perdimos mucho tiempo en estos 6 años** en los que se podrían haber cambiado las cosas de fondo. Había expectativas y condiciones. **El Estado tenía superávit pero usaron y usan la plata para otra cosa.**

Con esta política, la prioridad no son los salarios pero tampoco es el hambre. **Por eso reclamamos.** Porque el hambre no es producto de los aumentos salariales a los ocupados, que son insuficientes. Es producto de la política vigente, basada en un cambio alto que beneficia a los exportadores y salarios bajos garantizados por una alta tasa de desocupación.

Pensar en los que menos tienen es reclamar. Pedir por ellos y por nosotros. Si cada uno de los sectores populares no protestamos por lo que nos corresponde, no nos van a dar nada. **Si no luchamos, nada va a cambiar. Si permitimos que continúen con esta política estamos condenados a lo mismo de siempre.**

Diego Costa

Secretario General de ADU



primera reunión del primer cuerpo de delegados

19 asambleas por dependencia convocadas
16 juntas electorales internas constituidas
16 actas de asambleas
casi 200 actas de las juntas electorales por triplicado
62 docentes postulados
34 docentes participando como miembros de juntas electorales
50 colaboradores en el día de votación
2 veedores externos
14 procesos electorales concretados
54 delegados elegidos
569 votos
1299 docentes representados



AHORA LA PALABRA LA TIENEN LOS DOCENTES



primera reunión del primer cuerpo de delegados

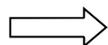
LAS JUNTAS ELECTORALES

Todo empezó durante la semana del 18 al 21/8/2009 cuando se convocaron las Asambleas Internas en las 19 dependencias (departamentos y niveles educativos) de la UNSL para dar el paso inicial para constituir el Cuerpo de Delegados de ADU según el Estatuto.

Las Asambleas Internas se constituyeron en 16 de las 19 dependencias. Tal como dispone el Art. 121 del Estatuto, dichas Asambleas designaron una Junta Electoral con al menos dos miembros por cada dependencia, quienes oficiaron de autoridad en cada proceso electoral. En las asambleas, por disposición estatutaria, se trató la posibilidad de presentación de listas incompletas (con un suplente por cada titular) en todas las dependencias en las que se votara más de un delegado y se coincidió en definir que la fecha para la votación de delegados fuera el 7/10/2009.

No alcanzaron a constituirse las Asambleas de los Deptos. de Química de la FQBF, de Minería de la FCFMyN y de Ciencias Agropecuarias de la FICES. En los tres casos, los miembros de la Comisión Directiva asistieron al horario de convocatoria y habiendo esperado más de una hora dieron por finalizado el acto dado que no asistió ningún afiliado de dichas dependencias. Por ende, no se designó Junta Electoral y los docentes de esos departamentos podrán participar de la elección en una futura convocatoria.

Seguidamente, la Comisión Directiva realizó la convocatoria pública de la elección para la fecha definida en Asamblea.



EL HAMBRE EN UN PAÍS HECHO DE PAN

“Cuando pidan, piensen en los que están peor” aconsejó un dirigente de CONADU ante nuestro planteo de luchar por aumento salarial. Pensemos, entonces...

25 pibes se mueren de hambre por día en un país hecho de pan, la Argentina cerealera, un país donde se produce el triple de alimentos de los que necesitaría su población (que recibe mucho menos de un tercio). Otros 25 o 30 se mueren por día por causas evitables.

Respecto al modelo de los '90, hubo cambios positivos desde 2003. Pero las cifras del hambre son las del 2001, mostrando que, en las cuestiones de fondo, hay más continuidades que rupturas. Esto amerita que reclamemos cambios. No el cambio de los que quieren retroceder, piden “mano dura” o quieren seguir enriqueciéndose. Sino un cambio para que se concrete lo que el gobierno dice y no hace. Porque el hambre es un crimen silencioso que mata 4 veces más que la ola de inseguridad (cuyo factor desencadenante es la miseria y la falta de futuro). Sin embargo no ocupa el lugar en los medios porque no le conviene al gobierno ni a esa oposición amiga de la “mano dura”. El hambre es el crimen, su arma es la política de ajuste y los gobiernos que la aplican son quienes disparan.

La Argentina real duele. La Argentina concreta es mucho más dura que el país virtual de los índices truchos del INDEC de “patota” Moreno. En la Argentina real, los indicadores de la pobreza señalan que hoy estamos igual que en 2001.

¿Fuimos y volvimos? ¿O tal vez nos quedamos en el mismo sitio y nos cambiaron la música y el decorado?



Villa 31. Octubre de 2009. “Mamá, tengo hambre” dice el pequeño Andrés mientras mira con sus ojos pardos a la señora que revuelve la enorme olla donde se cocina una bolognesa magra



de carne picada. Tres palabras que se clavan como dagas en la conciencia de Marisa, ex empleada de un call center, recientemente separada, que hasta hace seis meses vivía en un tres ambientes en Almagro replica el diario Crítica del 16 de octubre que enumera con-

versaciones similares en Salta, Chaco, Corrientes, Ushuaia y la ciudad de Buenos Aires relatando los padecimientos de gente real de carne y hueso que no entran en las estadísticas gubernamentales.

Los comedores comunitarios de la ciudad de Buenos Aires volvieron a estar atestados de hambrientos. “Desde 2002 que no teníamos tanta concurrencia, estamos hablando del doble de gente que venía el año pasado” detalla Gerardo, encargado de uno de los lugares de la Villa 31 donde diariamente asisten unas 500 personas a buscar la única comida con la que se alimentan durante la jornada.

La Villa 31 está junto a la Terminal de Retiro. Crece desesperadamente, nutriéndose de desnutridos día a día. Otras villas se multiplican y reproducen en nuestra geografía, abandonadas a su suerte, como crecen muchos pibes que viven en ella. Y en el centro de la capital, frente al obelisco, en las veredas, galerías, gente durmiendo en la calle, familias completas, atrincheradas con un cartón y un colchón, para hacerle frente a la batalla cotidiana de la indigencia como vimos en el congreso de CONADU al salir del lujoso hotel Castelar.

Reunión del Consejo Directivo de CONADU



primera reunión del primer cuerpo de delegados

LAS LISTAS

Luego del cierre de presentación de listas para candidatos a delegados, las Juntas Electorales constituidas informaron la postulación de listas dentro del plazo establecido, en todas las dependencias que participan de la elección en esta convocatoria, con excepción de **Geología donde no hubo listas presentadas**.

En las 15 dependencias en las que hubo presentación de listas, las Juntas Electorales analizaron cada postulación para verificar el cumplimiento de las pautas del Estatuto. De esta forma, fueron convalidadas las listas que cumplimentaban las condiciones y rechazadas aquellas que no las cumplían, corriendo traslado a los apoderados para corregirlas, quienes realizaron los reemplazos de candidaturas dentro de las 48 hs. Luego, las 15 Juntas Electorales de las dependencias citadas, finalmente oficializaron las listas con los cambios mencionados.

En Ingeniería de la FICES se presentó un pedido de impugnación a una lista. La Junta Electoral de esa dependencia corrió traslado al apoderado de la lista afectada quien respondió a la impugnación en tiempo y forma. A causa de licencia de uno de sus miembros y la renuncia del otro miembro por problemas personales, la dependencia quedó sin Junta constituida en funciones por lo que se suspendió el proceso en ese departamento.

De esta manera, se continuó el proceso electoral en 14 dependencias con listas oficializadas en forma definitiva. Las Juntas Electorales Internas designaron las autoridades de mesa de cada lugar disponiendo todo para la votación.

Impuesto a las ganancias

En el plenario, desde ADU San Luis planteamos la necesidad de que CONADU encare, junto a CONADU Histórica y la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) a la que están integradas las dos federaciones, un **plan de lucha por la anulación del impuesto a las ganancias para los trabajadores asalariados**, ya que no somos comerciantes, empresarios ni profesionales que podemos tener ganancias producto de nuestra actividad, sino que somos simplemente empleados que cobramos un salario fijado por el gobierno nacional.

Los representantes de Santiago del Estero, Formosa y Mar del Plata informaron las consultas realizadas que también dan prioridad a la reapertura de la mesa de negociación.

Los representantes de La Plata y la UBA plantearon que en sus universidades la situación es diferente.

Luego, el Secretario General de CONADU planteó **mantener la estrategia de negociación de esperar la oferta del gobierno, pedir un poco más atendiendo a los fondos disponibles** y firmar un acuerdo ya que así fuimos uno de los sectores que más conseguimos (400% en los últimos años).

Varios secretarios generales planteamos que hay que invertir esa lógica, partir de la necesidad de los docentes y no de la disponibilidad del gobierno para dar plata, y consideramos que ante la negativa del gobierno, no reclamar equivale a autoajustarse.

Finalmente, **el plenario resolvió convocar a un nuevo plenario** de secretarios generales de CONADU para el 20 de noviembre en la ciudad de Mar del Plata.

Diego Costa
Secretario general de ADU





primera reunión del primer cuerpo de delegados

LA VOTACIÓN

La elección de delegados se realizó el miércoles 7/10/2009.

En total concurrieron a votar 569 electores en las 14 dependencias donde se desarrolló el comicio sobre 19 dependencias existentes en la UNSL. **La gran participación y el interés demostrado en esta elección refleja que los docentes de la UNSL queremos un gremio profundamente democrático**, donde las decisiones estén en manos del conjunto y no de unos pocos, porque a lo largo del tiempo, fuimos comprobando que la única manera de conquistar nuestras reivindicaciones es tomando en nuestras manos las decisiones y las acciones sin delegar en nadie lo que nos corresponde. La numerosa asistencia de votantes se dio a pesar de que no existe tradición de elecciones como esta, donde votan todos los docentes, afiliados y no afiliados (según marca el Estatuto de ADU, adaptado a la Ley de Asociaciones Sindicales) y fue importante teniendo en cuenta que el voto no era obligatorio (como la elección de miembros del cogobierno).

La elección contó con el valiosísimo aporte de una gran cantidad de docentes que, desde distintos roles, se comprometieron desinteresadamente y trabajaron colectivamente para concretar



este proceso, dejando de lado sus necesidades personales, sin abandonar sus tareas docentes, de investigación y extensión. **Agradecemos así a los 34 docentes que trabajaron como miembros de las 16 Juntas Electorales en cada dependencia.** Las Juntas Electorales Internas elegidas por Asamblea en cada dependencia, que constituyen la autoridad máxima de cada proceso electoral, realizaron una gran labor para garantizar la transparencia procediendo según el Estatuto. Asimismo, durante el comicio, **colaboraron unos 50 docentes cumpliendo las funciones de autoridades de mesa y ayudando en la organización.** Sumando los 62 docentes postulados como candidatos, la elección mostró un alto grado de compromiso de los afiliados.

Para el comicio, se informó a la Delegación San Luis del Ministerio de Trabajo sobre la convocatoria a la elección con los lugares de votación y solicitaron que envíen veedores a fin de observar el desarrollo del comicio. También se invitó a la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) Seccional San Luis que envió al Secretario Gremial y la Secretaría de DDHH de la CTA quienes estuvieron recorriendo los lugares de votación para constatar el normal desenvolvimiento de la elección.

Para el comicio, se informó a la Delegación San Luis del Ministerio de Trabajo sobre la convocatoria a la elección con los lugares de votación y solicitaron que envíen veedores a fin de observar el desarrollo del comicio. También se invitó a la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) Seccional San Luis que envió al Secretario Gremial y la Secretaría de DDHH de la CTA quienes estuvieron recorriendo los lugares de votación para constatar el normal desenvolvimiento de la elección.



En el Congreso Ordinario de CONADU algunas asociaciones propusimos definir un plan de lucha por salario.

El congreso resolvió convocar a un Plenario de Secretarios Generales de CONADU para definir esto.

Finalmente el plenario resolvió convocar a un nuevo plenario para decidir...

Buenos Aires
10 DE NOVIEMBRE DE 2009

Reunión del Consejo Directivo de CONADU

En el Congreso Ordinario de CONADU que informamos en las páginas precedentes, los congresales de varias asociaciones llevamos mandato de exigir al gobierno la reapertura de la mesa de negociación salarial, reclamar un aumento de emergencia antes de fin de año, iniciar la discusión salarial para 2010, pedir la inmediata reglamentación de la Ley de Jubilación Móvil y realizar medidas de lucha en caso de no obtener respuesta favorable a los pedidos.

El Congreso resolvió convocar a un plenario de secretarios generales de CONADU derivando allí la resolución de estos temas.

El plenario se hizo el 10/11/2009 en Buenos Aires. Allí, el Secretario General de CONADU, Carlos Defeo, informó las conversaciones con funcionarios de educación del gobierno nacional sobre la posible unificación de cargo para docentes con dos semi-exclusivas, creación de 500 o 1000 cargos semi-exclusivos para las carreras de ciencias humanas del todo el país y re-incorporación a incentivos de docentes con dos cargos simples.

Luego enumeró los puntos incumplidos del acta de abril, explicó que la movilidad jubilatoria no sería automática sino que actualizarían el haber dos veces al año en función de los aumentos, y consideró inminente la reapertura de la mesa de negociación salarial pero sin posibilidades de obtener mejoras salariales antes de abril de 2010.

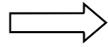
Los representantes de San Luis, Rosario y Río IV volvimos a plantear el mandato de sus bases que llevaron al Congreso.

XXVI Congreso Ordinario de CONADU



primera reunión del primer cuerpo de delegados

EL ESCRUTINIO



Luego, se aprobó el balance 2009. También se resolvió, a propuesta de De Feo, que CONADU se desafilie de la Confederación de Educadores Americanos conducida por gremialistas mexicanos, por considerar que sus dirigentes (de la CEA) han sido corrompidos, están cooptados por el Estado y han subordinado la federación al gobierno.

Por otra parte, se generó una fuerte disputa entre De Feo y la Secretaria de Organización, porque ambos presentaron un pedido de **creación de un nuevo gremio en la Universidad Nacional del Nordeste** y pedían la incorporación a CONADU. Varios congresales opinamos que el problema es que **ya existe un gremio allí**, que está en CONADU Histórica y planteamos que **la creación de nuevos gremios donde ya hay va a producir más división**. El tema pasó a tratamiento del Plenario de Secretarios Generales.

Sin plan de lucha:

Más allá de estas actividades, el congreso no tuvo resoluciones importantes. Ante el esfuerzo y el dinero que implicó para ADU este congreso, aprovechamos esa instancia para establecer contacto con los representantes de colegios pre-universitarios y organizar una reunión (tentativamente el 27/11 en Río IV). Asimismo, conversamos con responsables de los programas de formación gratuita para organizar el dictado de cursos de postgrado en San Luis y abordar la problemática legal. Además, invitamos al Secr. Adjunto de CONADU a dar una charla sobre jubilación móvil que se realizó el 12/11.

Van 300 días del año y sólo 72hs de paro. El salario está licuado, no hay movilidad jubilatoria aún pero, en este congreso, **no se discutió plan de lucha**.

Propusimos convocar a medidas de fuerza por un **aumento de emergencia antes de fin de año y re-abrir la mesa de negociación salarial** pero el tema se pospuso para tratarlo en un Plenario de Secretarios Generales. Respecto a la **jubilación móvil**, la conducción de CONADU aconsejó esperar porque el gobierno ya la va a reglamentar. No se habló del presupuesto 2010 presentado por el gobierno. **Un presupuesto donde el pueblo paga cada vez más** (el IVA representa un tercio del ingreso total) **y recibe menos** (el 10% de los gastos serán para pagar deuda externa mientras se reduce salud, y para educación universitaria no prevé aumentos salariales, ni más gastos por inflación ni crecimiento vegetativo de la planta). En el congreso, lo único que se dijo es que "cuando pidamos, pensemos en los que están peor que nosotros" (o sea, igualamos hacia abajo).

votos/electores	52%	75%	43%	83%	56%	47%	34%	43%	43%	24%	38%	43%	48%	22%
Votantes	23	76	138	18	105	180	85	89	100	76	140	76	105	88
Total votos	12	57	59	15	59	84	29	38	43	18	53	33	50	19
Votos nulos	0	5	2	0	1	7	1	0	0	0	0	0	2	0
Votos en blanco	0	0	3	0	1	2	2	2	1	0	1	1	4	0
Votos positivos	12	52	54	15	57	75	26	36	42	18	52	32	46	19
Lista "Participación Docente"													46	19
Lista "Verde"											32			
Lista "Biodiversidad"										52				
Lista "Participación y Democracia"								36	42	18				
Lista "Participación y Derechos Docentes"				15	57	75	26							
Lista "Nuestros Derechos"		52	54											
Lista "N.I.D.U.xT."	12													
DEPENDENCIA														
Nivel Inicial de la ENJPP														
Nivel Primario de la ENJPP														
Nivel Secundario de la ENJPP														
Jardín Maternal														
Psicología de la FCH														
Educación y Formación Docente de la FCH														
Fonoaudiología y Comunicación de la FCH														
Física de la FCFMyN														
Informática de la FCFMyN														
Matemáticas de la FCFMyN														
Bioquímica y Cs. Biológicas de la FQBF														
Farmacia de la FQByF														
Ciencias Económico-Sociales la FICES														
Ciencias Básicas de la FICES														
TOTAL	536	15	18	569	1299	44%								



primera reunión del primer cuerpo de delegados

LA PRIMERA REUNIÓN



El jueves 12 de noviembre de 2009 se realizó la primera reunión del primer cuerpo de delegados constituido luego de 26 años de vida gremial.

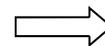
De los 27 delegados, estuvieron presentes 24 y varios suplentes más acompañando a los titulares.

La reunión se inició con una **exposición sobre legislación gremial a cargo del Dr. Franco del Rosso, abogado de sindicatos de Santa Fe** quien fue invitado para la ocasión, y después de su intervención respondió preguntas abriéndose un rico debate sobre los alcances y funciones de los delegados y los gremios, sobre la democracia sindical, las formas de lucha y las responsabilidades del Estado y las autoridades universitarias ante los reclamos.

Luego se pasó a sesionar, se discutieron aspectos estatutarios y **se comenzó a organizar el temario de las cuestiones de interés para realizar consultas a los docentes para la próxima reunión.**

Por último, se realizó la **entrega de certificados** y un sencillo brindis por este hecho histórico.

Estuvieron presentes al final de esta jornada, **dirigentes de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) y de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)** quienes dirigieron unas palabras a los presentes, **miembros de las Juntas Electorales de varias dependencias y el Secretario Adjunto de la CONADU Pedro Sanllorenti.**



Pasado y presente de CONADU:

Luego, en el marco de los 25 años de CONADU se hizo un homenaje a militantes sindicales, entre ellos a Hugo Kofman y Rosa Ljudgar, dirigentes históricos de CONADU. Ambos dirigentes **detallaron la historia de los momentos en que CONADU encabezó la lucha salarial y presu-puestaria con 52 días de paros nacionales (año 1987) que lograron el mejor salario de la historia universitaria.** También hicieron hincapié en la necesidad de volver a **unificar las dos CONADUs en una sola confederación** que nuclea a la totalidad de los gremios docentes del país para luchar en mejores condiciones y volver a conquistar un salario digno.

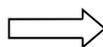
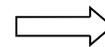
Memoria de CONADU:

Durante el plenario del congreso del 30/10, **se presentó la Memoria de CONADU (*) 2009.** El escrito considera que "El aumento logrado para los docentes universitarios equiparó o superó (en el 70% de los casos) la inflación anual." (¿il!?) y plantea, entre otras cosas, "El retroceso electoral del partido de gobierno no puede ser celebrado ..."

Frente a estas afirmaciones, varios congresales planteamos que **la Memoria no debería ser un manifiesto político de apoyo al gobierno, sino que debería reflejar el pensamiento de la docencia universitaria en su conjunto,** considerando que la CONADU debe ser independiente del gobierno. Planteamos que los docentes sufrimos los bajos salarios, retrasos en los pagos de incentivos, e incertidumbre porque no se ha reglamentado la ley de jubilación móvil. Explicamos que **la situación real no se condice con los índices del INDEC** manejado por los dirigentes: En el supermercado **la plata no alcanza y la inflación se devoró el último aumento** otorgado por el gobierno nacional.

Ante esto, **los representantes de La Plata respondieron con una detallada defensa de la política del gobierno nacional** y nos dijeron que los universitarios no podemos medir la realidad de la economía pensando en el supermercado. La Memoria se aprobó por mayoría con varias abstenciones (4 de San Luis).

(*) Los congresales de San Luis no tuvieron copia de la Memoria y el Balance hasta el momento del congreso.



Buenos Aires
28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2009



**XXVI Congreso
Ordinario de CONADU**

El Ministro de Educación habló en el Congreso:

El 29/10/2009 se realizó el XXVI Congreso Ordinario de CONADU en el Hotel Castelar de Buenos Aires. Por San Luis, participaron los congresales elegidos el 22/10: Diego Costa (FCFMyN), Eduardo Benegas (FCFMyN), Laura Garay (ENJPP) y Paola Menteguiga (ENJPP, suplente en reemplazo del titular por la FICES que tuvo un problema de salud).

En el acto de apertura, el 29/10, hizo uso de la palabra el Secretario General de CONADU, Carlos De Feo y Hugo Yaski por la CTA. Además, participó Alberto Dibbern por la SPU y cerró el acto el propio **Ministro de Educación, Alberto Sileoni, quien se mostró agradecido con la conducción de CONADU:** "Es un honor estar acá... venimos trabajando codo a codo; estamos en lugares diferentes pero pensamos lo mismo". Ante el discurso, **una congresal de Rosario cuestionó al ministro** por la negativa a reabrir la Mesa de Negociación Salarial, reclamó la falta de presupuesto y la urgencia de reglamentar la jubilación móvil.



FOTO: El Ministro de Educación de la Nación y el Secretario General de CONADU

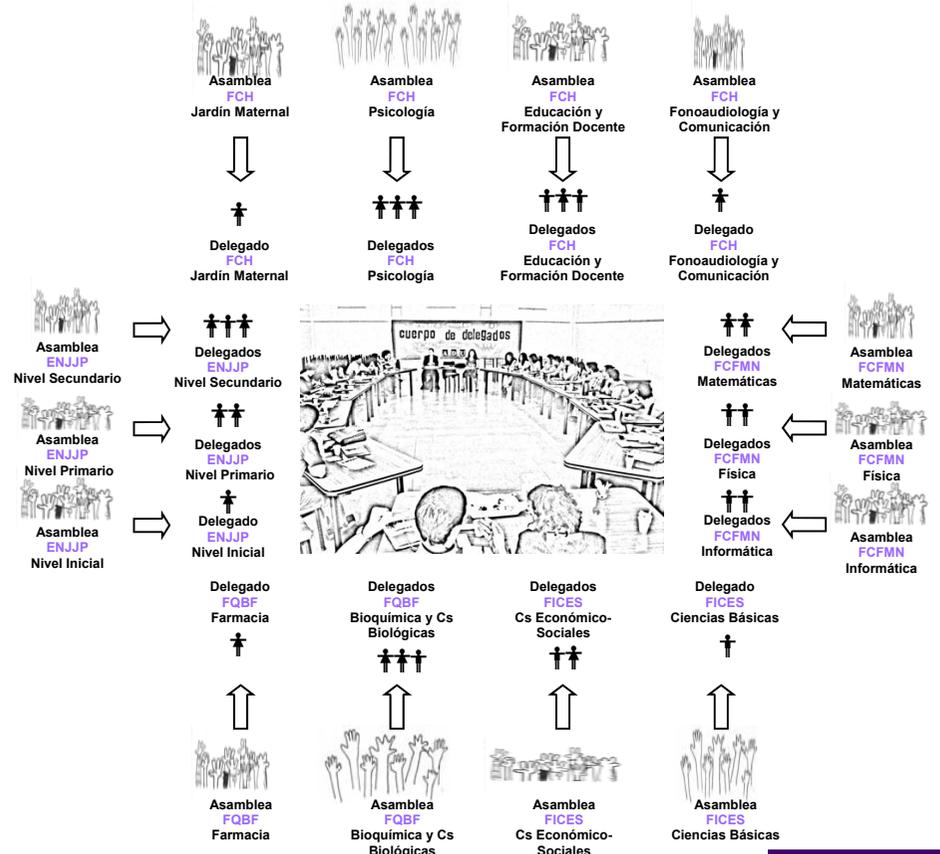


**primera reunión del
primer cuerpo de delegados**

FUNCIONAMIENTO

El cuerpo de delegados funciona en base a la democracia directa. La democracia directa es el sistema de gobierno donde las **BASES toman las decisiones en forma directa** mediante asambleas por lugar, es decir, deliberan y gobiernan. Para coordinar las decisiones de los distintos lugares, eligen **DELEGADOS que llevan las decisiones de cada lugar como mandato** a la instancia superior. Los delegados no deciden, sino que actúan como voceros de quienes deciden, y en caso de que no respeten los mandatos **pueden ser revocados**.

Esto difiere de la democracia representativa donde **las decisiones son tomadas por REPRESENTANTES** en los que se delega la definición de los asuntos y no tienen que cumplir mandato de nadie. Los **REPRESENTADOS** no deliberan ni gobiernan, **sólo eligen a los que deciden**. Es decir que los **REPRESENTANTES deciden todo**, durante el tiempo que dura el nombramiento, por ejemplo, dos años, y los **REPRESENTADOS sólo deciden quiénes serán los que deciden**, por ejemplo, un día cada dos años.





primera reunión del primer cuerpo de delegados

El Cuerpo de delegados

El Cuerpo de Delegados es el órgano de decisión de ADU que permite que **todos los docentes, afiliados o no, puedan decidir lo que hace la asociación DESDE CADA LUGAR DE TRABAJO.**

Los delegados son elegidos en proporción al número de docentes que trabajan en cada Dependencia.

Ante cada tema importante que deba decidirse, **cada delegado debe reunir a sus compañeros de trabajo en una Asamblea de Departamento. El delegado debe llevar el MANDATO vinculado de su Asamblea al Cuerpo de Delegados que resolverá según los mandatos del conjunto.**

Por primera vez en sus 25 años de historia, nuestra asociación cuenta con este **órgano de democracia directa.**



FCH
Jardín Maternal

Titular
Sandra Baigorria
Suplente
Sandra Beatriz Agüero



ENJJP
Nivel Secundario

Titulares
Elena Beatriz Velásquez
Fabián Domingo Ochoa
Mirta Beatriz Quiroga
Suplentes
Rosa Mariela Annaloro
Selva Arabel
Miguel Angel Heredia



ENJJP
Nivel Primario

Titulares
Graciela Mabel Legarri
Myriam Susana Pereira
Suplentes
Paola Andrea Menteguiaga
Viviana Laura Trombino



ENJJP
Nivel Inicial

Titular
María Eugenia Morales
Suplente
María Elizabeth Collantes



FQBF
Farmacia

Titular
Claudia Ortega
Suplente
María Gimena Acosta



FCH
Psicología

Titulares
Claudia Inés Campo
Laura Amelia Guiñazú
Elva Beatriz Sendra
Suplentes
María Belén Piola
María Fernanda Rivarola
María Fernanda Galarsi



FCH
Educación y Formación Docente

Titulares
Cristian Eduardo Funes
Adriana Alejandra Arce
Nicolás Alejandro Pereira
Suplentes
Clotilde María Inés De Paw
Ramón Sanz Ferramola
María Celeste Romá



FCH
Fonoaudiología y Comunicación

Titular
Marcela Navarrete
Suplente
Enrique Omar Lencina



FCFMN
Matemáticas

Titulares
Nélica Haydeé Pérez
Norma Gloria Simonetti
Suplentes
Ernesto Flavio Jalaf
Alicia Alejandra Azar



FCFMN
Física

Titulares
Alejandro Núñez Mánquez
Roberto José Faccio
Suplentes
Diego Valladares
Cristian Ariel Falco



FCFMN
Informática

Titulares
Isidoro Eduardo Benegas
Mariano Luzzza Bonilla
Suplentes
Claudia Ruth Gatica
Marisa Lorena Cobarrubia



FICES
Ciencias Básicas

Titular
Jorge Leporatti
Suplente
Marcela Pesetti



FICES
Ciencias Económico-Sociales

Titulares
Alberto Mariani
Susana Salinas
Suplentes
Estela Iparraguirre
Andrea Corna



FQBF
Bioquímica y Cs Biológicas

Titulares
Isabel Teresa Giménez
Ana Irene Medina
Juan Arturo Gómez Barroso
Suplentes
María Esther Escudero
Elena Adriana Vallania
Rodrigo Sebastián Villareal

